

UNA FUNDACION DE LOS OQUENDO

El Convento de las Brígidas de Lasarte

por

Manuel de Lecuona, Pbro.

CAPITULO IV

FUNDACION DEL CONVENTO

El momento

Una vez conocida por nuestros lectores la composición de la familia de los Oquendo San Millán, factor que dió como quien dice la primera materia para la Fundación, nada nos falta ya para pasar a la historia de ella más que analizar rápidamente “su momento”; aun cuando no precisamente el momento cronológico de la Fundación, sino más bien el momento psicológico de la obra de don Miguel, el “tiempo de la Gracia” que dirían los Ascéticos.

Este momento psicológico, en que más eficazmente actúa la Gracia sobre nosotros para las grandes resoluciones de nuestra vida, es sabido que suele ser preferentemente el momento de la tribulación.

En efecto, es elemental en la Ascética cristiana que entonces —en medio de nuestra tribulación— es cuando nos suele visitar el Señor con sus inspiraciones e impulsos más vitales.

Pues bien: también fué de tribulación —de la más desesperada tribulación para don Miguel de Oquendo— el momento en que el Espíritu del Señor le hizo concebir el plan de “su obra”, la obra del Convento Birgitense de Lasarte. El desastre de Rota, frente a Cádiz. El fracaso de la gran ilusión de su vida. Octubre de 1663.

Había creado y equipado a su propia costa nada menos que una Escuadra entera, al frente de la cual trataba de acreditarse a sí mismo como heredero del valor y la pericia de su padre don Antonio en el servicio del Rey. Y en aquella aventura había empeñado no sólo el crédito de su valor y pericia, sino hasta más de la totalidad de todos sus bienes “libres”.

Y, cuando con más ilusión se hace al mar el flamante General al frente de una fuerza que según los cálculos humanos llevaba todas las de vencer al enemigo a quien buscaba, he ahí que una furiosa tormenta —como en el caso de la Armada Invencible— se la desbarata completamente salvándose a duras penas él con una muy pequeña parte de las tripulaciones de sus naves, por verdadero milagro de la Virgen del Consuelo...

El fracaso fué tremendo para nuestro pundonoroso General. Un fracaso, si se quiere puramente material, cuyas responsabilidades no le alcanzaban —no le podían alcanzar—; pero cuyas consecuencias fueron decisivas para su vida militar. A pesar de que la Escuadra había sido creada a sus propias expensas, no cabe duda de que se le formaría expediente por su pérdida... Y no le faltarían émulos que cerca del Rey procurarían desacreditarle como Almirante... Para su espíritu sensible y delicado, todo aquello debió de ser cosa a par de muerte. Y en aquel momento, después de las molestas sesiones de interrogatorios y declaraciones, que tendrían lugar en los Tribunales de Madrid, Sevilla o Valladolid, el atribulado General no halló mejor alivio a su tribulación que retirarse a su Casa Torre de Lasarte... (1). Y este fué precisamente el recurso de que echó mano la Gracia para sus planes.

“Desengañado retiro” llama a esta su Casa de Lasarte un Cenador de la “Vida de Santa Brígida” que el desengañado General escribiera en ella (2); el propio General en su otro Libro de la Vida de su padre, que también conocemos, nos habla de aquella su Casa y de una delectosa quinta cerca de ella (3), en la que su inclinación (ayudada de lo apacible y ameno del sitio y del gustoso bullicio de

(1) A pesar de que el General fecha la Dedicatoria de su libro «El Héroe Cantabro», en Madrid, no cabe duda de que la escribió en Lasarte. En el Prólogo que dedica «Al que leyere», dice expresamente que fué «en la Aldea» de su retiro, donde tropezó a caso un día con algunos papeles del Señor Don Antonio, y determinó juntar las noticias que pudo adquirir para darlas a la estampa. Aunque San Sebastián no era a la sazón más que una Villa, no pudo el avisado General calificarla de Aldea; por lo cual sin más queda excluida también la hipótesis de que fuese aquí donde entretuvo sus ocios escribiendo esta obra al igual de la otra de Santa Brígida.

(2) La clásica expresión de «desengañado retiro» es del P. Miguel de Elizalde, destacada personalidad de la Compañía de Jesús, con cuya amistad se distinguía nuestro D. Miguel, y a cuya censura sometió el General su traducción castellana de las Revelaciones de la Santa Fundadora del Instituto Religioso donde profesaron sus amadas hijas.

(3) Esta «Quinta» o Casa de Campo pudo ser alguno de los Caseríos de su propiedad en Lasarte, quizás la conocida por «Miracanos» que el propio General fundó constante su Matrimonio con Doña Teresa, imponiéndole el significativo exótico nombre que ostenta.

la familia) halló en buena parte el antídoto a sus “cuidados”... Allí fué, en efecto, donde, durante aquellas horas de soledad voluntaria escribió su preciosa monografía “El Héroe Cántabro”; allí donde tradujo en ajustada prosa castellana las Revelaciones de Santa Brígida; allí en fin, donde, teniendo que dar acomodo a la Vocación Religiosa de sus amadas hijas, planeó la fundación de nuestro Convento. Vamos a ver cómo. Mas una advertencia antes.

Las hijas de don Miguel.—Llamamiento divino

Llegados a este punto, y dentro ya de la historia propiamente dicha del Convento, no extrañará que cedamos la pluma con alguna mayor frecuencia que hasta ahora, a las Cronistas de la Casa, que con ejemplar celo, cuidaron de consignar las efemérides más destacadas de la Comunidad en el curioso cuaderno de la Crónica o Historia de ella, que se guarda en el Archivo.

Como, en efecto, lo vamos a hacer desde luego, dejándoles que nos cuenten con el detalle que suelen, las incidencias de la vocación religiosa de las hijas del General, a quienes ya conocemos del Capítulo anterior.

Ya dijimos allí, que las distinguidas con la gracia del llamamiento divino, fueron cinco por este orden: Doña María Teresa, doña Antonia Francisca, doña Ana Josefa, doña María Magdalena y doña Brígida.

He aquí lo que en resumen vienen a decir las discretas Cronistas sobre el particular.

* * *

Llegadas que fueron “las dos primeras a la edad proporcionada a tomar estado... deseaban los padres dar a la mayor (doña María Teresa) el del matrimonio, acomodándola en esta Provincia, en una de las casas más calificadas que la ilustran”. Mas ella, en quien ciertamente concurrían “todas las prendas necesarias para adquirir estimación en el mundo”, prefirió más bien consagrarse a Dios “con particular inclinación que siempre tuvo al estado religioso”. Y prosigue la Cronista:

“Sintieron al principio sumamente esta resolución” de la buena hija sus bien intencionados padres; y opusieron a ella tenaz y porfiada resistencia que duró hasta tres años. Mas, al cabo de ellos, se tuvieron que rendir a una segunda y definitiva instancia de la muchacha, instancia que para mayor peso y eficacia sin duda, fué esta vez reforzada con la declaración de que también “doña Antonia

Francisca, la segunda hija, quería seguir el ejemplo de la hermana mayor”.

“No extrañaron —añade la Crónica— los padres la resolución de su segunda hija, por haber reconocido en ella desde su niñez, una grande inclinación natural muy a propósito para religiosa dotada de todas las prendas que pueden formar la que mereciere serlo buena”; por lo cual la conformidad paterna no se hizo esperar.

Por lo que hace a la tercera hija doña Ana Josefa, su vocación hubo de ser de alguna mayor complicación. Su ingreso en Religión, ya lo hemos indicado arriba, fué después que las Madres Fundadoras se establecieron en Lasarte. “Sujeto muy apropiado —dice la Crónica— por el buen juicio y demás prendas que desde su niñez se reconocieron en ella para poder formar una buena religiosa...”, ella sin embargo, “seguía el mal ejemplo... de otras sus amigas”, que, habiendo alguna vez mostrado “intento de ser Religiosas”, llegado el caso, desistieron de él. “Desde sus primeros años —reza la Crónica— tuvo esta Señora vocación... y miró con santa envidia la resolución de sus dos hermanas (mayores)...; pero se fué entibiando poco a poco en estos fervores... —cosa (por cierto) que... daba grande pena... a su padre, por tocar en materia de crédito, por haberse divulgado que tenía determinado el ser Religiosa”—; “pero (pasado algún tiempo), Nuestro Señor, que la tenía para Esposa suya... dispuso se ahuyentasen las tinieblas que el enemigo común le ponía a los ojos del entendimiento y que saliese el sol de la divina vocación que la llamaba” desde antiguo a la vida del claustro.

Doña María Magdalena —ya lo hemos dicho arriba— tenía sólo dos años cuando sus dos hermanas mayores trataron de vocación. “Aunque siempre inclinada a la piedad según la virtuosa educación y ejemplo de sus piadosos padres, sin embargo se avivó (ella) más y más a la muerte de éstos”. Por lo cual, a los dos años del triste suceso, “hastada, por decirlo así, de las grandezas del mundo, tomó el santo hábito, a los diez y siete de su edad”.

Por fin, la menor de todas las cinco hermanas, doña Brígida, que, como hemos dicho, había nacido el mismo año de la fundación del Convento de Lasarte, y se le había puesto por nombre Brígida Petronila, en recuerdo precisamente de este hecho y por afecto que sus padres profesaban a la primera Abadesa de la Fundación; ingresó en el Convento también birgitano de Azcoitia, cuya creación, como luego veremos, fué obra muy principalmente de la hermana mayor de la aspirante, Madre María Teresa de la Cruz.

Un Convento

Pasando ya al tema de la fundación del Convento, si hemos de dar crédito a lo que nos asegura el Libro de la Crónica, los hechos cuya sucesión constituye lo que podemos llamar el proceso de la fundación de Lasarte, se desarrollaron del modo siguiente.

Después de la resistencia de los padres a la pretensión de la mayor de las hijas, doña María Teresa, al sobrevenir la declaración de vocación de la segunda, doña Antonia Francisca, se movió plática por el General y su esposa, sobre lo conveniente que para el caso sería "se hiciese una Fundación... en el Lugar de Lasarte... siendo el principal motivo, que sus dos hijas tomasen el hábito y fuesen Fundadoras del nuevo Convento", juzgando, sin duda, que éstas habían de acoger con gusto y alborozo la idea de sus buenos padres, de "fundarles un Convento por tenerlas en su Casa".

Por lo que se deja entender por estas palabras de la Crónica, la idea de fundar el Convento de Lasarte, nació en los Fundadores al conjuro de la vocación religiosa de sus dos hijas mayores. Mas, como quiera que los diversos documentos parecen hablar muy diversamente sobre el particular, será necesario, para evitar equivocaciones, indicar aquí una sencilla distinción. Debemos distinguir cuidadosamente, entre "fundación de un Santuario" y "fundación de un Convento o Monasterio" y "fundación precisamente de un Convento de Santa Brígida en Lasarte".

Un Santuario de Nuestra Señora del Consuelo

Desde luego parece que en la mente de don Miguel tuvo consistencia independiente la idea de la erección de un Santuario para la veneración en él de la prodigiosa efigie de Nuestra Señora del Consuelo, de tal modo que, aun no habiendo existido la vocación religiosa de las hijas del General, no hubiese sin embargo faltado en Lasarte un Santuario o Ermita de dicha advocación. Lo confiesa también y expresamente el citado Libro de la Crónica al referirse como a cosa independiente de la fundación del Convento, a cierto voto de don Miguel "de fabricar a su milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Consuelo, una capilla en que colocarla decentemente... empezándose la fábrica con todo cuidado en el Lugar de Lasarte, por ser el sitio de mayor amenidad para fábricas que hay en esta Provincia".

Con todo, al sobrevenir la vocación de las hijas, los dos planes de Santuario y Convento, se debieron de trabar entre sí en tal forma, que en la intención del Fundador ambos vinieron a fundirse en uno

solo, como aparece por toda la gestión de la fundación tal como la conocemos. Ya lo anticipa de alguna manera también el Libro de la Crónica, cuando, a renglón seguido del párrafo últimamente copiado, prosigue: “Estando aún en estos principios (la obra del Santuario), empezaron estos Señores a discurrir, que, pues se hacía la Iglesia y había licencia del Rey para fundar esta sagrada Religión, y con esto estaba vencido uno de los principales embarazos... sería bien se adelantase esta materia” de la construcción de un Convento.

Sin embargo, de querer atenernos al rigor histórico en la sucesión cronológica de los dos planes, es indudable que el plan del Convento precedió en la mente del Fundador al plan del Santuario. Lo persuade precisamente la Real Licencia que se cita en el pasaje que acabamos de copiar de la Cronista. Esta Licencia para erigir un Convento, es la misma que nosotros hemos citado arriba al tratar del número de hijos de nuestros Fundadores, y lleva fecha 8 de julio de 1660, fecha a la que, por tanto, es menester retrotraer el plan de fundación de un Convento, en la intención de don Miguel. La parte de dicha Licencia que más hace a nuestro caso, reza así: “Por cuanto por parte de Vos... me ha sido hecha relación, que algunos deudos vuestros han dejado hacienda considerable a vuestra disposición, para fundar un Convento de Monjas Bernardas o Agustinas Recoletas o Brígidas, en uno de los Lugares de Lasarte o Cizúrquil... suplícanme que, porque os halláis con esta obligación... y que concurre con ella el haber de salir a navegar con la Escuadra, y necesitáis de dejar con decencia y decoro a vuestra mujer y cuatro hijas que tenéis, para que repetidamente rueguen a Nuestro Señor por los buenos sucesos de mis armas, sea servido de daros licencia para fundar dicho Convento...”.

Por otra parte, con la expedición naval a que se alude en estas líneas, está relacionado, y a modo de consecuencia suya precisamente, el voto que ya conocemos de fabricar la Capilla de Nuestra Señora del Consuelo, que fué como sabemos en agradecimiento al poderoso valimiento prestado por la Celestial Señora al buen General en el naufragio de la bahía de Cádiz con que terminó dicha expedición. Por donde deducimos nosotros, que en la mente de don Miguel, en rigor, la idea del Convento precedió a la del Santuario, siendo como es la del Convento anterior y la del Santuario posterior y consecuente a la expedición.

Y por fin, la circunstancia de que el naufragio ocurriese la noche del día de Santa Brígida, constituye un detalle que, juntamente con la vocación de las hijas del General a la Orden precisamente de la Santa Madre, debió influir decisivamente en que don Miguel, en medio de sus indecisiones iniciales sobre la Orden Religiosa a la que

había de adjudicar su proyectado Convento, se decidiese en definitiva por la Orden Birgitana.

He aquí ahora los pasos del proceso de este último episodio referente a la elección por el General, de la Orden de Santa Brígida para su proyectada Fundación.

Las Brígidas

A lo que se desprende del texto de la Real Licencia, aunque ya para su fecha (1660) no era del todo ajena a la intención de don Miguel la Orden de Santa Brígida, sin embargo tampoco era esta la Orden por él preferida para el caso. A través del Documento, el General aparece indeciso entre las Bernardas, las Agustinas y las Brígidas. Indecisión en que le deja la propia concesión Real, a juzgar por las palabras que siguen a las arriba citadas. "Doy —dice— y concedo licencia a Vos el dicho don Miguel de Oquendo para que podáis instituir, erigir y fundar en uno de los dichos lugares de Lasarte o Cizúrquil el dicho Convento de Religiosas de la Orden de San Bernardo o Agustinas Recoletas o Brígidas, el que de ellos eligierdes".

Dentro de esta indecisión, según lo que nos dice la Crónica, parece que don Miguel, al principio, se inclinó por las Bernardas, siendo el motivo, que él y su mujer doña Teresa "tenían a este tiempo comunicación y dependencias grandes... con el muy religioso Convento de Recoletas Bernardas del Lugar de Lazcano, por tener en él su Casa una silla indotada perpetua, como por otras dependencias". Desde luego la primera plática que se movió cuando se trató de la vocación de las dos hijas mayores, fué con las Madres de este Convento. Plática por cierto que llegó tan adelante, que de parte de las Monjas de Lazcano incluso se señalaron los sujetos que habían de trasladarse de dicho Lugar de Lazcano al de Lasarte a hacer la Fundación. "Prevenidas las Fundadoras de Lazcano —dice la Crónica—, señalados los sujetos, y habiendo mandado por delante todos los ajuares, como plata labrada para el servicio de la Iglesia, diferentes bultos de Santos para su adorno, y todo lo demás que conducía a este fin, se dió noticia la tarde del día antes que estaba señalado para firmar las capitulaciones, a las dos hermanas, del estado en que se hallaba esta Fundación". Mas, fuera que tales pasos se habían dado sin contar con la elección de Orden hecha por las hijas, o más bien que éstas hubieran cambiado de propósito a este respecto desde la primera vez que hablaron de vocación, ello es que las interesadas repugnaron el ingresar en la Orden de San Bernardo alegando su mayor inclinación a las Brígidas, cosa que, conocida por don Miguel,

fué de no poco disgusto para él, como se deja comprender (1). Con todo parece que, al fin, comunicado “el dictamen de las hijas —dice la Crónica— con hombres doctos, fué sentir de los más, se despidiese la plática del Convento de Lazcano con pretexto tan justificado como era el de no sentirse sus hijas inclinadas a aquella Religión, pues eran las partes más interesadas”. Después de lo cual, agrega todavía la Crónica, “por este mismo tiempo murió el sujeto que estaba señalado para venir a dicha Fundación, en el Convento de Lazcano, y así cesó con sentimiento notable de todos”.

Al Convento de Vitoria

Lo que, con esta ocasión cesó, aunque no lo dice expresamente la Crónica, bien se echa de ver que fué la diligencia para construir el nuevo Convento, porque, por lo que hace a la vocación brigítana de las hijas del General y aun a lo que parece la misma construcción del Santuario, ambas cosas debieron seguir adelante. Véase cómo continúa la Crónica a este propósito: Desde luego, por lo que concierne a la vocación de las hijas, se empezó a tratar “con la Madre Abadesa del religioso Convento de Recoletas de Santa Brígida extramuros de la Ciudad de Vitoria sobre que recibiese estas dos Señoras” en el Noviciado de dicho religioso Convento.

La Madre Abadesa era la que luego fué Fundadora de Lasarte, Madre Petronila de la Encarnación, Fundadora también del Convento de Vitoria. Su respuesta a la petición del General fué enteramente satisfactoria; por lo que las aspirantes pudieron luego darse por satisfechas con “el logro de sus deseos, tomando el hábito el día 8 de septiembre del año de 1667, siendo —añade el texto— de edad de veinte años y cuatro meses doña María Teresa, y doña Antonia Francisca de diez y ocho”.

Las hijas del General se presentaron en Vitoria como correspondía, acompañadas de muy lucido cortejo. Y el acto de su toma de hábito, debió de revestir caracteres de inusitada solemnidad. El reli-

(1) La Crónica dramatiza algún tanto este incidente, haciendo intervenir en este punto una misteriosa voz que no se supo quién la dió y que se oyó en el Oratorio de Casa, donde se hallaba D. Miguel «encomendando a Dios la dirección y acierto de sus obras», voz que decía así: «Ay triste de mí, que mis padres me obligan a seguir lo que no se inclina mi vocación ni pueden llevar mis fuerzas!». Voz que oída por el General, que a la sazón estaba preparando las capitulaciones de Fundación con las Madres de Lazcano, ocasionó de parte de éste la llamada de las hijas, las cuales tomaron de esta ocasión pie para plantear al padre, favorablemente prevenido por las misteriosas palabras, su claro y decidido propósito de no ser sino monjas brígiditas.

gioso Convento, situado junto a la actual carretera de Castilla (1), hoy dentro del perímetro de la Ciudad, entonces en sus afueras, se vió aquel día de septiembre de 1667 muy concurrido de fieles vitorianos, ávidos de presenciar la solemne ceremonia de renuncia al mundo de dos señoritas de tan distinguido rango. Las aspirantes, por su parte, “se presentaron en la Iglesia —dice la Crónica— con grande aplauso de música y clerecía, asistidas de su padre y del P. Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de San Sebastián y otros Caballeros que las fueron sirviendo. Entraron —prosigue la Crónica —con mucha bizarría y gala, vestidas de tela de amusca y con muy vistosos lazos y costosas joyas y gargantillas. Y, llegando al coro, se despojaron de todo con gran denuedo, arrojándolo a los pies de una Imagen de Nuestra Señora... e hincadas de rodillas, pidieron a la Prelada el Santo Hábito, acción que causó grande consuelo y ternura en toda la Comunidad, que con velas encendidas asistían al acto”.

Pláticas sobre fundación birgitense en Lasarte

A este acto, que recibe el nombre de “toma de hábito”, y en el cual nuestras aspirantes tomaron, a una con el hábito, los sobrenombres de la Cruz la mayor y de Jesús María la segunda, siguió el Noviciado que duró un año.

Prosiguieron el Noviciado con gran fervor y consuelo —dice la Crónica— y llegado el tiempo de la profesión, la hicieron con igual gusto el día 10 de septiembre del año 1668, asistidas de su padre y toda la Nobleza con igual aplauso”.

Y ya con este acto podía darse por felizmente acabado el asunto de la vocación birgitana de las hijas. El del Santuario de Nuestra Señora del Consuelo se hallaba también a lo que parece en camino. El del Convento era el que, a juzgar por lo que dice la Crónica, debía permanecer estacionario. Véase lo que a este propósito viene a decir después de lo que hemos copiado de la Profesión:

“Durante este tiempo no se introdujo plática ninguna que se encaminase a la nueva Fundación. Solamente el señor don Miguel de Oquendo dió a sus hijas algunas esperanzas remotísimas, más bien por su consuelo que porque pudiese llevar a efecto semejante discurso”. Por lo menos sus hijas —en cuyos relatos verbales parece fundarse la Crónica en todos estos pasajes— así lo debieron de creer.

Con todo, siendo cosa tan de Dios este asunto, ocurrió con él lo

(1) En los solares de la nueva Catedral en construcción, para cuya erección se escogieron, en nuestros días, precisamente los terrenos del Convento Birgitense de la Magdalena.

que necesariamente tenía que ocurrir. Sobre todo estando de por medio el amor de una madre.

Vuelto en efecto nuestro don Miguel a su hogar de Lasarte, donde le esperaba anhelante de noticias su esposa doña Teresa, y contadas a ella las impresiones de sus andanzas vitorianas, ambos esposos empezaron a sentir más cada día el gran vacío que la ausencia de las amadas hijas había dejado en aquella, antes tan alegre mansión lasarteña. Y en fuerza de ponderar tal situación, y dar vueltas al obsesionante tema, al fin todas las pláticas desembocaron en una luminosa resolución. Ya la conocemos de más arriba: "Que pues se hacía la Iglesia, y había licencia del Rey para fundar esta Sagrada Religión (de Santa Brígida), sería bien se adelantase esta materia".

Como se hizo, en efecto, dirigiéndose el General a la Rvda. Madre Abadesa del Convento de Vitoria, para proponerle la idea "de hacer un nuevo Convento de su Sagrada Religión, en este Lugar de Lasarte".

Propuestas a la Casa de Vitoria

Ignoramos la fecha exacta en que se comunicó a Vitoria tan grata proposición. Como también el modo de que para ello se valió don Miguel. Lo que sabemos, porque lo consigna la **Crónica**, es que en el plan propuesto por nuestro Fundador, se incluía como condición que la Comunidad vitoriana interviniese "con algunos medios para ayuda de la fábrica del nuevo Convento —fábrica, que por lo demás, en su totalidad había de correr por cuenta de los proponentes—; y, como era natural dado el punto de partida de todo el plan, que entre las Religiosas que de la Casa de Vitoria se destacasen a la nueva Fundación, se incluyesen las dos hijas recién profesas de don Miguel y doña Teresa.

La proposición no era descabellada. Sobre todo para un Instituto como el de las Brígidas que todavía se estaba abriendo paso en el País. Una Casa más en la Península cuando no contaba en ella más que con dos (1), bien se merecía la pena de un sacrificio.

Y, en efecto, como era de esperar, la Madre Abadesa de Vitoria, que a la sazón era la Madre Petronila de la Encarnación, vino gustosa en ello. El Convento de Vitoria daría "tres mil ducados para la fábrica, y otros mil para alhajas de la Sacristía y otros gastos";

(1) Las dos únicas casas existentes hasta entonces, eran la mayor de Valladolid, fundada en 1638, y la de Vitoria fundada en 1653; a las que siguió la nuestra de Lasarte, en 1671, y la de Paredes de Nava el mismo año, y en 1691 la de Azcoitia.

y además, tal como se pedía, se incluirían en el número de las Fundadoras, las dos hijas de don Miguel.

Y se incoaron las diligencias que eran del caso.

Alguna dificultad podía surgir de parte de las dos Curias Episcopales interesadas en el asunto: la de Calahorra, a cuya jurisdicción pertenecía la Casa de Vitoria, que había de prestar aquel doble subsidio en personal y en metálico; y la de Pamplona, a donde pertenecía el punto de la nueva Fundación, Lasarte.

No tardó, sin embargo, mucho en arreglarse todo perfectamente. El Preiado de Calahorra, que lo era a la sazón don Gabriel de Esparza, expedía muy gustoso su licencia, con fecha 29 de diciembre de 1670. La autorización de Pamplona pudo haber ofrecido alguna dificultad mayor, por hallarse *sede vacante* el Obispado (2); con todo, un viaje del Capellán de Vitoria, don Antonio de Mendiguren e Ibarra a dicha Ciudad, fué bastante a recabar con toda prontitud cuanto era menester para la fundación y aun para obtener por añadidura ciertos privilegios de gran conveniencia para el nuevo Convento. "Entraba don Antonio en Pamplona, día de Nuestra Señora de la Candelaria, y para las doce del mediodía del siguiente, estaba despachado el diligente Capellán con todo lo que deseaba" (1).

Ya para entonces, a 7 de enero de aquel mismo año, que era el de 1671, se había firmado en San Sebastián, ante el Escribano de Número don Domingo de Gainza, la Escritura de Fundación entre los Fundadores por un lado, y el citado don Antonio de Mendiguren en representación de la Comunidad de Vitoria por otro.

Designación de personal para la nueva Fundación

Por lo que concernía a las diligencias a practicar en el Convento de Vitoria, en la elección que a consecuencia de dicha Escritura se hizo de las Religiosas que habían de salir a la Fundación, resultaron designadas, aparte de las dos hijas de los Fundadores, que hemos dicho, la propia Madre Petronila, que aún continuaba de Abadesa del Convento vitoriano como sabemos, y las Madres Ana Francisca de la Natividad y Francisca Antonia de San Juan Bautista y la Hermana Lega Lorenza de San Antonio.

(1) Por promoción de D. Andrés Xirón para el Arzobispado de Santiago de Galicia.

(2) Confronta perfectamente con este relato de la Crónica el contenido del documento «Licencia dada el día 3 de febrero de 1671 por el Dr. D. Onofre Ibáñez de Muruzábal, Canónigo... Provisor... de Pamplona... para fundar un Convento... de Religiosas Recoletas de Santa Brígida... en la Población de Lasarte...». Faxo 1.º, N.º 6.

De cada una de las cuales pone la Crónica una breve semblanza.

“Era la Rda. Madre Petronila de la Encarnación —dice— por todos títulos grande, así de gracia como de naturaleza... Hija legítima del señor don Pedro González de Mendoza, Señor de la Villa de Lodarezos, Caballero del Hábito de Alcántara, del Consejo Real de Su Majestad y su Oidor en la Real Cámara, y de doña María Manuela de Zapata, de la ciudad de Soria; la gracia la dotó de todas las virtudes que necesita el cultivo de una nueva planta —añade la Crónica—; por lo cual, habiendo reconocido la Religión todas las aventajadas prendas de este sujeto, se privó de él a los principios de su Fundación y Casa de la Ciudad de Valladolid por enviarle a la de Vitoria, fiando de su talento el logro y adelantamiento de esta sagrada Religión, como lo mostró la experiencia, pues fué en Vitoria Prelada por nueve años con universal aplauso y general consuelo de todas sus hijas, por hallar en sus prendas y persona, entrañas de verdadera madre”.

“La Madre Ana Francisca de la Natividad (era) hija legítima de don Francisco Ruiz de Ubago, Señor del Solar de Valdosedá y Alférez Mayor de la Provincia de Alava y Regidor Perpetuo de la Villa de Elciego, y de doña Mariana de Navarrete y Ladrón de Guevara, vecinos de la Ciudad de Logroño en la Rioja”.

“La Madre Francisca Antonia de San Juan Bautista (era) hija legítima de don Andrés de Jáuregui y Salazar, Tesorero de Su Majestad y Regidor Perpetuo de la Villa de Arzonilla y Contador de Zacatecas, y de doña Isabel Gutiérrez Rojo, de la Villa de Vergara en la Provincia de Guipúzcoa”.

“La Hermana Lega María Lorenza de San Antonio (era) hija legítima de Francisco González de Durana y de Catalina González de Durana, vecinos de Arróyabe, en la Provincia de Alava”.

Tales fueron los cuatro sujetos, de quienes, además de las dos hijas de don Miguel, creyó la Comunidad de Vitoria poder desprenderse por entonces, para enviarlas a la nueva Fundación de Lasarte.

Mas —prosigue la Crónica— “no pudo ser la elección de dichos sujetos, tan en secreto, que no se llegase a entender en la Ciudad de Vitoria; y así, conociendo que la Madre Petronila de la Encarnación se les alejaba, cuando la juzgaban perpetua Superiora de aquel Convento, se opusieron a dicha elección y enviaron dos diputados a dicha Madre Abadesa con una legacía de parte de la Ciudad pidiéndola con encarecidos ruegos no admitiese la elección en su persona por seguirse a toda ella mucho sentimiento y gran desconsuelo de su partida”.

Con las cuales manifestaciones se conmovió no poco aun la propia Comunidad, llegándose luego a barajar por este motivo varios pla-

nes para dar satisfacción a todos, durante los diez días que transcurrieron entre la elección, 6 de febrero, y el día de la partida para la fundación, 16 del mismo mes.

La Madre Petronila por su parte, “mostró bien —dice la Crónica— su gran prudencia y Religión en la respuesta: que fué, haciendo gran estimación de la Ciudad y su afecto, dejarse en manos de su Prelado el Sr. Obispo de Calahorra y de la Religión, diciendo que, por su aumento y conveniencias, daría su sangre y su vida, sin atender a respetos humanos”.

La Ciudad por su parte, para salirse con su intento, “embargó todas las acémilas y literas de ella, poniendo graves penas, para que no pudiesen servir a la salida de dichas Fundadoras; y en el interin envió sus diputados al Sr. Obispo suplicándole no permitiese saliera de aquella Casa la dicha Abadesa”. Mas —prosigue la Crónica— “como el Señor la tenía por piedra fundamental de esta nueva Fundación de Lasarte, inspiró al señor Obispo la mandasen continuar su viaje, atropellando de este modo todos los respetos humanos que podían embarazarla”.

Preparativos en Lasarte

No es difícil presumir lo que entretanto ocurría en Lasarte, y de qué sentimientos se hallarían animados don Miguel y doña Teresa al arribo de tan faustas noticias como las que llegaban de Vitoria.

Estaba ya firmada la Escritura de Fundación, y lograda asimismo la Licencia de la Curia de Pamplona, como lo hemos visto. Se hallaba también convenientemente tramitada la doble conformidad, del Cabildo Eclesiástico y del Vecindario de Lasarte, para el establecimiento de la Comunidad en su jurisdicción (1).

Más aún: al momento siguiente de obtener las autorizaciones, don Miguel se había dado prisa en comenzar las obras del Convento; las cuales, en efecto, para las fechas habían ya dado comienzo, previa la ceremonia de la colocación de la primera piedra, la cual quiso el General se hiciese por mano de su tercera hija doña Ana Josefa, la misma que según tenemos dicho, hubo de ser muy pronto ella misma la primera piedra del edificio espiritual de la nueva Comunidad.

Cierto que algo atrasadas habían de hallar las expedicionarias a

(1) Previamente a la Licencia de la Curia de Pamplona debió obtenerse la Conformidad del Cabildo Eclesiástico de Lasarte, que la Licencia expresamente la da por presentada; así como también la Conformidad del Vecindario, la cual otorgada, en representación, por el vecino Francisco de Barrena, se guarda en el Archivo, Faxo 1.º, N.º 5. Vid. Cap. I.

la sazón las obras de la Casa; pero ya la Escritura Fundacional había oportunamente previsto este caso, disponiendo al final de la Cláusula 2.^a, y para mientras aquéllas se acabasen, un hospedaje digno de la pequeña Comunidad, en uno de los Pabellones del Palacio, en cuya sala a piso llano se acomodarían la Capilla y el Coro, del propio modo que no hacía aún muchos años se había dispuesto en ella la Iglesia de la Población mientras se reconstruía la Parroquia de San Pedro que había padecido un aparatoso hundimiento, como arriba dejamos dicho.

Por lo que hace a doña Teresa, no tendría límites su gozo a la idea de que dentro de poco habría de cumplirse su antiguo sueño dorado de alojar en su propia casa, por siempre y sin detrimento alguno de su carácter de Religiosas, a las dos amadas hijas, cuya ausencia de Lasarte tal vacío causaba en su corazón de madre. Todos los preparativos le parecerían pocos para recibir las dignamente. Sobre todo que venían en compañía de personas de tanta distinción como la Madre Petronila —la nueva Madre de sus hijas— de cuyas excelentes prendas tales ponderaciones le había hecho su esposo... Habría que colgar el zaguán de la Torre con los grandes tapices de gala de la Casa; sería necesario disponer para las huéspedes los mejores servicios de mesa y cama; habría que invitar a los Caballeros guipuzcoanos amigos de la familia a que salieran en compañía del General al paso de las expedicionarias... Ella, no; ella las aguardaría a las puertas de la Torre para hacer los honores de la Casa...

Como cumple a una hacendosa *echecoandre* de gran casa, así andaría aquellos días la buena esposa de don Miguel, disponiendo todo lo concerniente al fausto acontecimiento.

El viaje

Mientras tanto las expedicionarias vitorianas dispondrían también su reducido ajuar, cual corresponde a pobres Religiosas, ansiosas solamente de ponerse en camino para la nueva Fundación.

El viaje habría de ser accidentado por necesidad, dada la estación del año en que se hacía y el estado de los caminos de entonces, que en lo que hacía a Guipúzcoa por lo menos, eran calzadas imperfectamente trazadas en terreno montuoso en extremo y muy medianamente calculadas para la evitación de cuestras y otros accidentes molestos.

Pero eso importaba poco. Así tendrían más cosas que contar andando el tiempo durante las recreaciones de Comunidad en los claustros del nuevo Convento. Y así habría también más episodios que consignar en el Libro de las Crónicas.

El día 16 de febrero del año de 1671 salieron de la Ciudad de Viitoria las seis Fundadoras acompañadas de su Confesor Mayor y algunos Caballeros que las quisieron servir. El invierno de aquel año fué muy terrible; y el mes de febrero, sobre todo, de grandes nieves, aguas y hielos. El día en que salieron, en particular, cayó tal cantidad de nieve, que apenas se descubría el camino”.

Las expedicionarias “montaban mulas de tan mal paso y tan no usadas a caminos ásperos y fragosos como son los de Guipúzcoa, que por este motivo se perdieron algunas veces, llegando a tener que pasar la noche en despoblado, sin comodidad para secar la ropa, ni tener una mala cama en que recogerse y reparar del frío y aguas del camino... Para dar al afligido cuerpo algún alivio, era preciso recostarse en algún banco... mas como la ropa la tenían mojada, y el aire era frigidísimo, el mismo recostarse servía más bien de tormento que de alivio... Así pasaron aquella noche”.

“Y de este modo volvieron a caminar los otros días, llevando estas incomodidades con sumo gusto, así por el mayor servicio de Dios, como para evitar se moviese algún humor que lo atravesase todo. Y siendo el viaje dispuesto con tal presteza, y las incomodidades tantas, con añadir el ser tiempo de Cuaresma, se hizo aún más riguroso. Mas finalmente llegaron a su destino de Lasarte sin desgracia alguna, a veinte del mismo mes, habiendo salido tres leguas antes a recibir las el Señor General don Miguel con su hijo mayor y con sus deudos y amigos”.

No dice la Crónica cuál fué la ruta que las expedicionarias siguieron a través de la Provincia, aunque es de suponer que por su mayor accesibilidad escogerían la de Arlabán y Vergara por Azcoitia y Zarauz, siendo quizás éste el punto —a tres leguas de Lasarte— a donde les salió a recibir el General para acompañarlas hasta la Torre de Lasarte donde las esperaba doña Teresa.

Lo que pasó en estas vistas, y el amor con que se pronunciaron los señores Fundadores viendo restituidas a sus dos hijas a la casa de donde tres años antes habían salido y otras circunstancias que hubo, “lo remito al silencio —dice la Crónica— faltándome palabras para explicarlo, así como el regocijo de los pueblos circunvecinos”.

“A su entrada repicaron las campanas y se despobló todo el lugar por ver a las Religiosas, las cuales venían con sus velos grandes y sus cogullas. Mi señora doña Teresa con sus dos hijas (1) y otras

(1) Las dos que acompañaban a su madre en esta ocasión, debieron ser Doña Micaela y Doña Ana Josefa. Las demás eran muy niñas. Doña Magdalena tenía siete años; Doña Agustina, dos. De los chicos, D. Joseph contaba doce, y D. Pedro, cuatro, y D. Millán, nueve. Doña Micaela estaba próxima a casarse. Casó por septiembre del mismo año.

amigas, bajó a recibirlas al zaguán de la Casa. Estaba toda ella bien adornada de colgaduras, estrados y pinturas. Tenían cuartos diferentes para todas las Religiosas, especialmente para la Prelada, para quien estaba preparada cama colgada de brocado carmesí; la cual, por humildad, no quiso usar de ella, durmiendo en el suelo sobre un colchoncillo”.

Divulgóse luego la nueva de su venida por los lugares circunvecinos, y enviaron a sus Alcaldes y Regidores a darles la bienvenida; y los Cabildos Eclesiásticos y Conventos hicieron lo mismo”.

“El lugar de Lasarte, deseando que su voluntad se explicase con más demostración, lo hicieron sus vecinos por las lenguas de las campanas de la Parroquia, repicando algunos días, manifestando con esto la alegría”.

Tal fué el arribo de nuestras primeras Madres al lugar de la nueva Fundación.

Toma de posesión

Una de las primeras cosas a que las expedicionarias, por su naturaleza de Religiosas Recoletas estaban obligadas era a establecer cuanto antes la vida de clausura; mas como esto requería algunos preparativos, se ciñeron desde luego a dar forma o estado jurídico a la nueva Comunidad mediante los actos que eran de protocolo para ello.

“A veinte y un días del mes de febrero, que fué el siguiente a la llegada de las MM., tomóse posesión del Convento en casa de los Señores Fundadores, mientras se acababa la fábrica de la nueva Casa a la cual habían ya dado principio. Cantóse la Misa y colocóse el Santísimo Sacramento en el Oratorio de la familia en el interin que se disponía la forma necesaria para la Clausura, Iglesia y Coro en la Casa de dichos Señores, que duró el espacio de quince días. Este mismo día se hizo elección de Abadesa en la persona de la Rda. Madre Petronila de la Encarnación con sumo consuelo y uniformidad de todas sus hijas y particular aplauso y regocijo de todos; de Priora en la persona de la Madre María Francisca de San Juan Bautista y Jáuregui; de Sub-Priora en la de la Madre Ana Francisca de la Natividad y Ruiz de Ubago. Los oficios se repartieron de este modo: el de Portera y Tornera en las MM. Natividad y Teresa de la Cruz y Oquendo; de Sacristana en la Madre Antonia de Jesús María y Oquendo; y todos los demás entre las mismas, dando el de Monitora y Maestra de Novicias a la M. San Juan Bautista”.

A los quince días se dispuso la Clausura, la Iglesia y el Coro, restando la ceremonia no pequeño aparato.

“La forma del acto en que se puso la Clausura —dice la Crónica—

fué la siguiente. Confesaron y comulgaron las Religiosas, e inmediatamente se cantó la Misa con Diácono y Subdiácono. Acabada la cual, se ordenó la procesión y entonaron las Religiosas la Letanía de Nuestra Señora, respondiendo el Coro. El Sr. General don Miguel llevaba el estandarte... A éste seguía la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Consuelo que la llevaba un Sacerdote. Seguía don Antonio de Mendiguren, quien llevaba la Custodia con el Santísimo Sacramento. Y luego seguían las Religiosas acompañadas de gran muchedumbre de pueblo que se halló presente. Entraron por el cuarto o pabellón que estaba dispuesto para habitación y clausura de las Religiosas; cerró la puerta dicho don Antonio, y dando las llaves a la Prelada, continuaron hasta el Coro bajo, en el cual estaba una puerta que daba a la Capilla que servía de Iglesia. Por ella salió Su Majestad con toda la procesión quedando las Religiosas en el Coro. Acabada la Letanía se cantó el *Te Deum* y el *Tantum ergo*, y se colocó Su Majestad en el Sagrario, y a la Santísima Virgen en un tabernáculo que con decoroso aseo estaba dispuesto en el mismo altar”.

“Acabada esta función, se cerró la puerta del Coro a piedra y lodo, con que quedó la Clausura perfecta, quedando las Religiosas en el Coro, prosiguiendo los actos de Comunidad con toda rectitud y observancia por espacio de cuatro años y medio que duró el estar hospedadas en casa de los señores Fundadores” (1).

(1) Con alguna diferencia en cuanto a las fechas, queda descrita esta ceremonia en el documento continuación del cit. N.º 6 (Faxo 1.º) («Ejecución de lo contenido en dicha Licencia el día 21 de febrero de 1671...») en los siguientes términos: ...«El Licenciado D. Antonio de Mendiguren e Ibarra... reconoció con todo cuidado las casas y palacios que en esta dicha Población tienen el General D. Miguel y D.ª Teresa su legítima mujer, que están al lado del Convento nuevo que los suso dichos tienen empezado a fabricar; y por cuanto halló ser las dichas casas y palacio de mucha decencia y cabidad, recibí en ellas a la Madre Petronila de la Encarnación y M. Ana Francisca de la Natividad, M. Antonia de San Juan Bautista, M. María Teresa de la Cruz y a la M. Antonia Francisca de Jesús María, todas Religiosas de Coro y velo negro, y a la Hermana Lorenza de San Antonio Religiosa de fuera de Coro y velo blanco, que en compañía de S. Md. han venido del Convento de Sta. María Magdalena de la dicha Ciudad de Vitoria por fundadoras del dicho Convento nuevo; y mientras aquél se halle decente para su habitación, las señaló clausura, Capilla y Oratorio en el Salón bajo de la primera vivienda de dicho Palacio, a donde según S. Md. se ha informado, estuvo el Ssmo. Sacramento en tiempo de ocho meses por causa de haberse caído la Iglesia Parroquial de esta dicha Población; y para la habitación de Religiosas todo el dicho primer cuarto; el cual, habiendo bendecido, en el altar y Oratorio que con toda decencia se halla puesto en el dicho Salón, celebró el Santo Sacrificio de la Misa con mucha solemnidad y colocó el Ssmo. Sacramento; y para el gobierno de dichas Religiosas, con consentimiento uniforme de ellas eligió por Abadesa y Prelada suya a la dicha M. Petronila de la Encarnación y la con-

Residencia provisional

“En este hospedaje —prosigue la Crónica— experimentaron las Religiosas la gran caridad y magnificencia de sus Fundadores, los cuales tenían en el cuarto, un reloj de campana bastante para seguir sus horas. Teníanla también para tañer a las de coro, de forma que se oyese en todo el Lugar, con otras prevenciones de gran conveniencia— y no era la menor la de un corredor que daba sobre la parte del río donde todo el año tenían agua en abundancia”.

“Los seis primeros meses asistieron a las religiosas con todo lo necesario para el sustento, sin que ellas tuviesen que gastar ni un solo maravedí en salud ni en enfermedad. La limpieza de la ropa, el pan, la leña, el carbón, fruta y otras cosas de regalo, las dieron todo el tiempo que duró el estar hospedadas en su casa con tanto agrado, gusto y voluntad, como si la tuviesen dichos Señores en desacomodarse para asistir a las esposas de Cristo, por cuyo amor lo hacían, llevando gustosas las propias incomodidades, así de casa como de otras cosas (de) que se privaron por acomodar a las religiosas, quienes con recíproco afecto manifestaban gustosas la satisfacción y aprecio que de estos Señores y de sus finezas hacían, pidiendo continuamente al Señor les diese el cien doblado con el premio eterno”.

Señales de providencia especial

A una Fundación establecida con tan buenos auspicios, nada le faltaba, ya para su más perfecta ventura más que el advenimiento de algún suceso maravilloso, cuya resonancia acabase de acarrear sobre ella el prestigio de lo sobrenatural y prodigioso. Y ni esto le faltó a la Fundación de los Oquendo en Lasarte.

firmó por tal mediante el dicho consentimiento para que en conformidad de su Regla y Constituciones las rija y gobierne; e inmediatamente la dicha Abadesa nombró en conformidad de lo que dispone su Regla por Priora de dichas religiosas a la dicha M. Antonia de San Juan Bautista, y por Subpriora a la M. Ana Francisca de la Natividad = De todo lo cual el dicho Señor Comisario (de la Santa Inquisición en Navarra, D. Antonio de Mendiguren) pidió testimonio; y yo el dicho Escribano (D. Fco. de Aguirre, del Número, de Hernani) doy el presente, hallándose presentes los dichos Señores General D. Miguel de Oquendo y d.^a Teresa de San Millán y Oquendo su mujer, D. Juan de Icuza Vicario de la Parroquia de la dicha Población, D. Simón de Artozqui Presbítero, D. Joseph de Mutiloa y D. Agustín de Asua, vecinos de la dicha Ciudad de San Sebastián y otros vecinos de esta Población. Y en fe de todo suso dicho etc., etc.». El propio D. Miguel, en su Vida de Santa Brígida hace alusión a este hecho de la habitación de la Comunidad en su Casa, como de cosa de grata recordación para él.

Véase el relato de dos sucesos de este género acaecidos alrededor de nuestra Comunidad precisamente en estos primeros años de su establecimiento, cuando aún no se había inaugurado el nuevo edificio que estaba en construcción. Los tomamos del libro de la Crónica. Dice así:

“Dios por su parte quiso manifestar al mundo —dice— cuán grata le era la obra que por su mayor gloria y honor de su grande Santa, había emprendido el piadoso General. El año de 1672, a veinte y un días del mes de mayo, día en que celebra nuestra Sagrada Religión la traslación del cuerpo de nuestra Madre Santa Brígida de Roma a Suecia su patria, estando trabajando un mozo, hijo de un caserío de Zubieta, en la obra del nuevo Convento, cayó de lo más alto de la obra, y pegando en las vigas, cayó al suelo donde había gran cantidad de piedras, y cuando todos pensaron hallarle muerto, le encontraron sin herida ninguna, de lo cual dieron muchas gracias a Dios y a la Santa, en cuya obra volvió a trabajar y perseveró hasta que se acabó el Convento”.

Del segundo caso dice así la Crónica:

“No cesó aquí la divina Providencia en manifestar al mundo su gran Santa y que su devoción se extendiese dando a conocer en diferentes ocasiones lo que se agradaba en que se celebrase su fiesta; pues el año de 71, que fué el primero que vinieron las Madres Fundadoras, sucedió que empezando a trabajar en la Herrería que el señor General tiene en esta Población de Lasarte, el día 8 de octubre, en el que se celebra la fiesta de la Canonización de Nuestra Madre Santa Brígida, derrepente se les quebró el mazo, que es el instrumento principal con que se labra el fierro; mas no haciendo reparo en esto, no lo atribuyeron a cosa especial, hasta que prosiguiendo en trabajar, sucedió la misma desgracia los tres años siguientes; de que admirados todos conocieron quería darles Dios a entender, era su voluntad santísima, asistiesen a la fiesta, dejando de trabajar por aquel día. Así lo hicieron el ferrón y sus oficiales los años siguientes, cuyo ejemplo siguieron los vecinos de esta Población asistiendo devotos a la fiesta de Nuestra Gran Madre, cuya devoción por las maravillas referidas aumentábase cada día aun por los lugares circunvecinos con tal extremo que el día de Santa Brígida, el cuarto domingo de Cuaresma y otros, era tanto el concurso de gente que acudía por ganar el Jubileo, que era preciso llamar algunos Padres de la Compañía y Capuchinos, para confesar a la gente, que, por ser tanta, se veían obligados los Padres Confesores a salir fuera de la iglesia y confesarlos en la huerta del General; y, aun así, se acababa tardísimo la función”.

Primeras contrariedades

Tan prósperos sucesos contribuyeron, como decimos, grandemente, a rodear de cierta aureola de maravilla sobrenatural a la nueva Fundación. Por lo cual cabe creer que, Fundadores y Religiosas, todos se mostrarían completamente satisfechos de tan buenos auspicios.

Para que no se vaya a creer, sin embargo, que todo era una completa bonanza en esta interesante etapa de la vida de nuestro Convento, vamos a registrar a continuación un asomo de disgusto que vino a ensombrecer el horizonte de aquella feliz existencia.

Antes aun de que tuvieran lugar las prodigiosas ocurrencias que acabamos de consignar, y vista la entusiasta acogida que en todos los lugares del contorno les habían dispensado, las buenas Madres llegaron a pensar sin duda que muy luego empezarian a llover sobre la Casa instancias y más instancias de ingreso en la Orden. Cosa por cierto, que bien se pudo presumir sin temor a equivocarse, porque, en efecto, el País siempre fué buena cantera de vocaciones religiosas.

Pero esta vez hubieron de ocurrir las cosas en tal forma que también se pudiese comprobar la verdad de aquel dicho según el cual “no se conquistó Zamora en una hora”, así como lo práctico de aquella regla según la cual en todo negocio es menester dar tiempo al tiempo. Y sobre todo que Guipúzcoa no es Andalucía, y la mujer del País no es de las que se declaran a las primeras de cambio, sino que recata la vocación religiosa que asoma en su alma de igual modo que disimula pudorosamente las preferencias amorosas que tímidamente empiezan a sentir alguna vez en el fondo de su corazón. Recato por cierto, al que luego acompaña comúnmente una singular tenacidad en las adhesiones afectuosas consiguientes, con que se compensan con creces las aparentes primeras frialdades. Como ocurrió, en efecto, en nuestro caso.

Por no tener en cuenta sin duda estos detalles psicológicos, nuestras primeras Madres, a lo que parece, se pasaron un regular apuro al principio de la Fundación, al tropezar con este que ellas creían desvío y retraimiento de la gente del País para con la Orden de Santa Brígida. Véase cómo se pronuncia a este respecto la Cronista, al momento siguiente de relatarnos las alegrías de la toma de posesión y establecimiento de la Clausura: “Pero, como las cosas humanas y sus gustos siempre vienen mezclados con algún pesar, sucedió que, habiendo venido algunas damas mozas, parientes de los señores Fundadores, y de quienes se esperaba se moviesen a tomar tan feliz estado —pues algunas mostraban intento de ser Religiosas— sucedió, sin embargo, muy al contrario, que se volvieron a sus casas sin hacer ninguna demostración”.

Y lo grave del caso era que no ocurría esto con las forasteras solamente.

“Acrcéntose este disgusto —dice luego la Crónica— viendo que doña Ana Josefa de Oquendo y san Millán, hija tercera de los señores Fundadores, sujeto muy apropósito por el buen juicio y demás prendas que desde su niñez se reconocieron en ella para poder formar una buena Religiosa, también seguía el mal ejemplo de las otras sus amigas... sin que adelantase nada con el trato y comunicación de las Religiosas, cosa que a éstas daba gran pena”.

“Su padre, que la tenía para piedra fundamental de esta Fundación, y con esta mira había hecho pusiese ella la primera piedra en el edificio del Convento, lo sentía en extremo, aunque por su mucha cristiandad y prudencia, nunca quiso dárselo a entender ni mostrarle disgusto”.

Este fué el primer desengaño y el gran apuro de las MM. Fundadoras, apenas transcurridas las alegrías de la toma de posesión.

Con todo, como ya lo hemos dicho, la cosa no era para desesperar. Era más bien que había que dar tiempo al tiempo, como se ve por las siguientes palabras de la Cronista, que ya conocemos.

“Pero Nuestro Señor —dice— que la tenía para esposa suya, obligado por las continuas oraciones y rogativas de sus Siervas, dispuso se ahuyentasen de todo punto las tinieblas que el enemigo común la ponía en los ojos del entendimiento, y que saliese el sol de la divina vocación que la llamaba...”.

Y el feliz suceso ocurrió como sigue.

La primera novicia

“Tres meses después de la fundación de este Convento, empezó (doña Ana Josefa) a vacilar... y hallándose oprimida de diversas imaginaciones, fué a la iglesia del Convento, y, postrada delante de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Consuelo, con grande aflicción y lágrimas la pidió con instancia le alcanzase de su precioso Hijo, luz para conocer su divina voluntad y seguirla. Caso raro, que instantáneamente se halló herida con un rayo de la divina vocación que la llamaba con notable fuerza, y correspondió presurosa dirigiéndose luego a su casa, y hallando en ella a su padre. le declaró su determinación, diciendo que quería ser Religiosa sin dilación alguna; el cual la abrazó con sumo gusto, siendo éste uno de los mayores que tuvo en su vida al ver en su querida hija una determinación tan santa; y, echándola su bendición, alabó su propósito, y dió cuenta a mi Señora doña Teresa, su mujer, quien se alegró también con el extremo que se deja considerar; y, dando gracias a Dios. fue-

ron gustosos a dar esta noticia a la Madre Abadesa, la cual llena de alegría, así como todo el Convento, dieron muchas gracias a Dios, y se concertó que el ingreso fuese con brevedad”.

Mas, para que tan santa resolución, como acepta que era a Dios, no pasase sin la consiguiente prueba de la humana contradicción, no se hizo esperar ésta largo tiempo.

“Luego que se divulgó esta determinación —prosigue la Crónica—, se levantaron muchas contradicciones a la pretendiente por medio de un Caballero muy principal de esta Provincia que la pretendía por mujer, y la molestaba con diferentes recados, apasionándose tanto en esta pretensión, que llegó a jurar que si ponía en ejecución su deseo, pegaría fuego al cuarto donde asistían las religiosas para que con todas ellas muriese a sus manos. No alteraron su ánimo ni mudaron su determinación estos terrores y amenazas, antes bien apresuraron la ejecución de sus deseos, tomando el santo hábito dentro de quince días con singular gozo y alborozo de su espíritu”.

Tomóle de edad de dieciocho años no cumplidos, a 10 de mayo de 1671, de mano de la Rda. Madre Petronila de la Encarnación, fundadora y Abadesa de este Convento, siendo madrina la señora doña Ana de Grez, mujer del señor don Antonio de Isasi, Oidor del Consejo de Guerra. Celebró el acto el Padre Rector de la Compañía de Jesús, asistido de los demás Padres, y otra multitud que se halló presente; y por ser este el primero, y celebrarse en esta Sagrada Religión con tanta gravedad, fué motivo de gran ternura y llanto a los presentes, que dicho Padre Rector con dificultad pudo proseguir las oraciones del hábito... En breve la ocupó la obediencia en el oficio de cantora de coro, dándole el de sacristana al punto de su entrada, y le ejerció asistiendo a su noviciado”. “Los Señores Fundadores padres de la Madre Ana Josefa de la Concepción —que así se llamó en la Religión— estaban gozosísimos cuando la oían cantar en el coro, que lo hacía con gran destreza y facilidad”.

Cumplido el año de su noviciado, hizo su Profesión en manos de la misma Prelada siendo aquel el diecinueve de su edad, en el de 1672, con tan gran gozo y júbilo de su espíritu, que solía decir muchas veces, no podía esperar jamás semejante alborozo y alegría como el experimentado el día de su Profesión. Esta fué muy solemne, pues asistió a ella todo lo principal de San Sebastián con su música. El sermón lo tuvo el Predicador Mayor de la Compañía de Jesús, y celebró la Misa el Padre Rector asistido de todo el Colegio”.

* * *

Hemos alargado algún tanto el relato de la vocación e ingreso en el Convento, de esta tercera hija de los Fundadores, por coincidir en

ella con esta cualidad, la de ser la primera piedra del edificio espiritual de la Comunidad que se empezaba a edificar en Lasarte, así como fué la que, por voluntad de su señor padre, puso también la primera piedra material del edificio del Convento. Con los detalles que en el relato hemos puesto, habremos conseguido además presentar al lector, cierto modelo y tipo de vocaciones religiosas —con sus luchas, dificultades y eclipses— como muestra de donde pueda él deducir el verdadero retrato de otras muchas que aquí no nos podemos detener a describir.

Nuevas vocaciones

“A la señorita de Oquendo y San Millán —prosigue la Crónica— siguieron en el Noviciado, las dos hermanas, doña Manuela y doña Isabel de Llona... hijas legítimas ambas a dos, del señor don Juan Ruiz de Llona, Abogado de la Real Chancillería de la Ciudad de Valladolid, natural de la Ciudad de Vitoria, y de doña Agustina de Valdés, natural de Valladolid... El día de Pascua del Espíritu Santo, a diez y siete de mayo del año de 1671, siendo de edad de veintiséis años la mayor, y veinticinco su hermana, tomaron este santo hábito... de mano de la Rda. Madre Petronila de la Encarnación... y fueron sus madrinas mi señora doña Teresa de San Millán y Oquendo y la señora doña Ana María Grez de Isasi. Celebró el acto don Simón de Artozqui, Capellán de este Convento”. “Ocuparon a la Madre Manuela del Espíritu Santo, que así se le puso en la Religión, con el oficio de Ropera”. “A la Madre Isabel María de San José, que así se le puso en la Religión... la ocupó la obediencia en el oficio de Provisora y Refitolera...; y cumplido el año, hizo su Profesión solemne a una con su hermana y con la Madre Ana Josefa de la Concepción, pues todas tres profesaron en un mismo día... a los veinte y nueve del mes de mayo del año 1672...”.

La primera Novicia que para Hermana Lega se recibió, fué María Josefa de Larreategui, hija legítima de Juan de Larreategui y de María González, vecinos de la Ciudad de San Sebastián...”. “Llegó a este Convento, donde fué recibida con mucho consuelo y agasajo de las Religiosas... el día 21 de junio del año de 1671, siendo de edad de veintidós años”. Al un año “hizo su profesión, con el nombre de la Santísima Trinidad... en manos de la Rda. Madre Petronila de la Encarnación”.

Inauguración del nuevo edificio

Tales fueron las primeras plantas que decoraron el Jardín espiritual del Convento de Lasarte. Las que ingresaron durante los cuatro

años y medio que intercedieron entre la toma de posesión y la inauguración del nuevo edificio.

Y al terminar su recuento, debiéramos también dar por terminado el presente Capítulo de la Fundación del Convento, si no fuese porque todavía nos queda por presentar precisamente el interesante relato de la inauguración que decimos.

Vamos a ver lo que la Crónica nos dice de las alegres fiestas que con ocasión tan solemne se hicieron.

“Aunque las Religiosas se hallaban tan favorecidas y gustosas en casa de los señores Fundadores, como queda dicho... con todo eso deseaban pasar a su nuevo Convento, y no menos deseaba el señor don Miguel darlas este gusto”.

“Señalóse pues la traslación para el día 21 de julio del año 1675. Habíase tomado esta resolución seis meses antes, aunque ello parecía un imposible a causa de la grande obra que aún faltaba; pero puede mucho una firme resolución ayudada de la poderosa mano de Dios... Y a lo humano no ayudó poco el haber hecho don Miguel punto de honra en cumplir su palabra”.

“Llegó por fin el día tan deseado, y en su víspera vinieron algunos Caballeros de Vitoria y de la Provincia, que quisieron hallarse presentes a la fiesta y estaban convidados a ella. Los Cabildos de todos los lugares circunvecinos, y los Superiores de todas las Religiones, y el Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús de San Sebastián, y la música de la Ciudad, con toda la Nobleza. Concurrió también parte de la milicia del Presidio, y toda la Casa del Excmo. Señor don Baltasar Pantoja, Capitán General de esta Provincia, a cuya llegada se hicieron los disparos de ordenanza con algunas piezas de Artillería, que estaban en la torre de la Casa principal. Adornóse la plaza (la del Convento) con diferentes colgaduras y tapicería; pusiéronse algunos altares, siendo el de más primor el de doña Micaela de Oquendo, hija de los señores Fundadores. Contribuyó el cielo con la apacibilidad del día, y la tierra con la frescura de tantas sombras y arroyos como corren cerca de la plaza. Para este tiempo era tanta la gente que se descolgó de los lugares circunvecinos, que los caminos parecían más calles y poblados que calzadas comunes. Deseábase que el Señor Obispo de Pamplona en persona honrase el acto, pero no se pudo conseguir, por haberse hallado enfemo, y dió sus veces a don Miguel de Egusquiza” (1).

(1) Era Prelado de Pamplona a la sazón, el Franciscano Fr. Pedro Roche; el delegado para la función, D. Miguel de Egusquiza, era Vicario de la Parroquia de San Vicente de San Sebastián y Juez Foráneo del Obispado de Pamplona.

“Empezóse a las once la Misa Mayor en la iglesia vieja, que la celebró dicho don Miguel de Egusquiza, y habiendo consagrado, dejó patente al Santísimo Sacramento hasta la hora de la Procesión. Antes de esto había ya bendecido la nueva Iglesia y Convento”.

“En esta ocasión —dice la crónica— se explayó la liberalidad de los señores Fundadores, poniendo mesa franca a todos los que concurrían a esta función, que fueron tantos que parece renovó el Señor, por los méritos de su querida Esposa Santa Brígida, el milagro que obró en el desierto con los cinco panes, pues todos quedaron...satisfechos y sobró para otros días”.

“Llegada la hora de la traslación, que serían las tres de la tarde, se formó la procesión, la mayor parte de los Eclesiásticos y Religiosos con sus achas encendidas. Los Caballero seculares llevaban el palio, debajo del cual iba don Miguel de Egusquiza con el Santísimo; y don Antonio Mendiguren de Ibarra. Confesor Mayor de nuestro Convento de Vitoria, llevaba la Santísima y milagrosa imagen de Nuestra Señora del Consuelo”.

“Habían bajado ya para este tiempo las Religiosas con sus cogullas y velos grandes; y habiéndose postrado con suma devoción, y adorado a Su Divina Majestad, se pusieron cuatro o seis pasos inmediatos al palio, acompañadas de dos señoras cada una, que las llevaban en medio, siendo la última la Rda. Madre Abadesa, Petronila de la Encarnación, asistida de las señoras doña Teresa de Miramón y mi señora doña Teresa de San Millán. Iba el General don Miguel de Oquendo, adornado con ricas galas, acompañándole el Excmo. Señor don Román de Miramón y otros Caballeros”.

Precedían, como digo, los Religiosos y Sacerdotes y todo el pueblo en tan gran número, que, no cabiendo en la plaza, se subieron a los tejados y árboles. A este tiempo empezó a disparar la Artillería, cuyo estruendo no cesó hasta que hubo concluido la procesión, la cual dió vuelta por toda la plaza haciendo detención en los altares prevenidos para el efecto, mientras se cantaban algunos villancicos”.

“En esta forma entró el Señor a tomar posesión de su nueva casa. La iglesia estaba muy bien adornada, y aunque no capaz para tanta gente, cupo mucha. Cantóse el *Te Deum laudamus*, y después de algunos motetes, que se habían compuesto para este día, se encerró el Santísimo Sacramento; y con el mismo concurso, aunque no con la misma orden, se entonó el cántico *Laudate pueri, Dominum*, y acompañaron a las Religiosas a su nueva clausura. Antes de entrar en ella, el Preste entregó a la Prelada la llave de la puerta reglar, diciéndola: “Desde aquí al cielo”. Ella la recibió postrada con suma humildad, y, cerrando la puerta, se dió fin a una acción tan pia y devota”

“Lo restante del día se gastó en danzas y regocijos, que duraron hasta muy entrada la noche”.

* * *

Después de las cuales palabras añade la Crónica las siguientes con que daremos fin a este capítulo:

“El día siguiente hubo corridas con muy buenos toros, a las que acudió el mismo concurso de pueblo que el anterior, ponderándose que ni en el primero ni segundo día, hubiese ocurrido ningún disgusto, siendo así que con frecuencia suceden en tales ocasiones, en medio de un tan grande concurso; cosa extraña por cierto, y que da a conocer lo mucho que se agradó el Señor en esta obra tan de su devoción”.

